VOCERO OFICIAL

EL PITIRRE

año 1 1975 HENSE Abril núm 1

EL PITIRRE

A nuestro entender, el punto de partida en estos momentos para fortalecernos organizativa y colectivamente, es la creación de un periódico, que sea nuestro vocero oficial.

Sin él, sería imposible desarrollar de un modo ordenado una propaganda consecuente que nos movilice, eduque y agite por los principios de nuestra ideología y a la vez sirva para hacer un estudio correcto de la realidad puertorriqueña que tanto nos atañe.

Es una tarea particularmente vital en estos momentos, en que los trabajadores del Negociado están despertando de ese largo sueño a que estaban sometido por las agencias del gobierno, han dicho basta ya y han echado a andar.

Este periódico será parte de nuestra aportación a la nueva lucha Sindical. Lucha contra los que representan a los que tienen mucho. Lucha contra lo que haya en nosotros de incorrecto, de malo, de sérvil. Lucha que se irá fortaleciendo con el transcurrir de los años y que será expresión de nosotros mismos.

EL PITIRRE, nombre que llevará nuestro periódico será sencillo en su formato, en su lenguaje, pero tendrá la información correcta, verídica del diario vivir: críticará nuestros errores pero también los de los demás. No escatimará esfuerzos en llamarle al pan, pan y al vino, vino.

EL PITIRRE, este nombre se le ha puesto a este periódico por varias razones. Algunas de ellas son las siguientes: por ser el nombre de un pájaro puertorriqueño que defiende su nido sin importarle el tamaño del enemigo, porque decir pitirre es decir Hermandad de Empleados del Negociado de Seguridad de Empleo y decir guaraguao es decir Negociado de Seguridad y empleo y nosotros lo identificaremos cuando digamos "CADA GUARAGUAO TIENE SU PITIRRE".

Esto se refleja claramente en las siguientes estrofas de la poesía de José De Diego "Pitirre".

Súbito un grito el aire atraviesa...
lleva erigida el pitirre la punta
sutil de un florete.

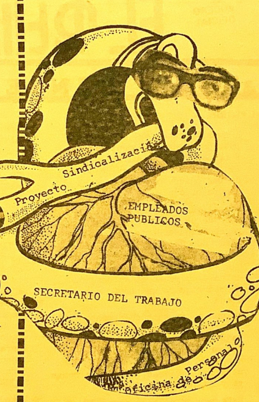
Y pitirre resuena su groto,
cada vez que el audaz pajarito
como una rígida flecha al cuello
del monstruo acomete.

Cont. pag. 5

Sindicalización de Embuste......

A mediados del pasado mes de febrero rindió su informe al Gobernador la Comisión que tuvo a su cargo el estudio sobre la sindicalización de los empleados públicos.;

Tras 16 meses de árdua labor, de estudios e investigaciones la Comisión recomienda favorablemente que se legisle para reconocer a los empleados públicos de P.R. su derecho a organizarse sindicalmente y negociar colectivamente sus salarios, condiciones de trabajo, ect Este derecho, según la Comisión, deberá ir acompañado del derecho a la huelga "con cierta limitaciones".



Cómo parte del informe se somete un anteproyecto de ley que serviría como guía a la ley que finalmente deberá ser aprobada.

Todavía no se conocen a fondo los pormenores de las recomendaciones, por lo que dejaremos para una futura ocasión la discución de las mismas.

A primera facie, y tomando excepción de las posibles limitaciones del derecho a la huelga (a las cuales nos oponemos desde ya) da la impresión de que se está tratando honestamente de hacerle justicia al empleado público. Cont. pag. 5

Conoce Tus Derechos

Concientes de la necesidad de tener a nuestra disposición en todo momento, un profesional que pueda orientarnos en material legal y defender tanto a la organiazión como a losmiembros de la HENSE individualmente, hemos contratado los servicios del abogado Manuel Moraza con oficina en HAto Rey.

El contrato comenzó a regir el 1ro de febrero de 1975

Hemos tratado que los servicios sean lo más abarcadores posibles dentro de nuestras limitaciones económicas y cubran al máximo nuestros problemas de índole legal como sindicato.

Los servicios comprendidos en el contrato serán los siguientes:

a. Asesoramiento en materias relacionadas con derecho laboral.

b. Representación en caso de la HENSE como colectividad.

c. Representación a los afiliados a la hermandad en casos donde esten envueltos sus derechos como empleados.

Si actualmente tienes un problema como empleado, recuerda que cuentas con la

Cont, Pag. 6

Desde La Oficina

Semanas atrás un compañero escribió al gobernador solicitando una investigación sobre el malestar existente en la oficina de Arecibo.

Sus quejas incluían las pésimas condiciones de trabajo y los bajos sueldos.

Su carta fue referida al Director del Negociado. A continuación incluimos parte de la contestación de Julio López

"Esta agencia ha concedido a todos sus empleados los aumentos de sueldos decretados por Ley. En adición a esto se han reasignado los puestos de un grupo de empleados y está en proceso un estudio de clasificación que va a beneficiar alrededor de 1,100 empleados de la agencia, los cuales esperamos sean reasignados efectivo al 1 de enero de 1975."

Julio B. López

Julio B. López, Director
Negociado de Seguridad de Emple

Al hablar de la reclasificación de puestos, se refería el Sr. López a los aumentos de sueldo que ha recibido la Gerencia y los empleados congraciados con ésta?

Nuestro director informa también que esperaba la reclasificación de puestos de unos 1,100 empleados para el 1 de enero de 1975. Ha transcurrido bastante tiempo desde el 1 de enero y de la tan cacareada reclasificación solo sabe Julio López.

Esto es bueno que se sepa

e cuentan que cuando se estaba rganizando nuestra Hermandad, dos ompañeros visitaron la oficina de recibo para poner al tanto a los ompañeros que allí trabajan. Una ompañera que para esa época era upervisora en pos de ascenso a erente dos, hizo algunos comenta-ios un tanto históricos. De ahí en delante montó una faena a base e que los organizadores eran unos omunistas, conocidos por ella, uya única intención era perjudicar uestro gobierno. Desde luego que n P. R. estamos acostumbrados a scuchar una serie de estribillos ue suenan como el "Hit Parade" uestro de cada día.

alabras más o menos no pueden añar ni la imagen ni la integri-ad de esos compañeros, máxime si on dichas con la superficialidad e un fanático. ¿Por qué esa misma ompañera estuvo tan militante en 972 junto a esos que hoy ataca?

lo mejor ha sido sub-estimada a inteligencia de nosotros, que ien sabemos que la junta de direc-ores de nuestra Hermandad está ntegrada por un grupo completa-ente heterogéneo tanto en posicio-es ideológicas como en puestos entro del negociado.

la vez es sabido que los demás iembros de la Hermandad estamos entro del mismo bote y que indepen-ientemente de creencias religiosas, olíticas o de otra índole todos enemos en común los mismos proble-as en cuanto a salarios y condicio-es de trabajo.

Cont. Pag. 6

Indecisión

Muchas personas no combaten la injusticia ni se oponen a ella por alguna o algunas de las siguientes razones:

1. Tiene miedo
2. Están cometiendo injusticias.
3. Tienen parientes y amigos que están cometiendo injusticias,
4. Piensan o están planeando cometer injusticias.
5. No saben que son víctimas de ella y que nunca lo serán.
6. No les importa que con otros se cometan injusticias.
7. Creen que se pueden defender solos cuando se cometa una injusticia contra ellas.
8. Están insensibilizadas y no pueden captar la realidad.
9. Quieren congraciarse con los injustos para sacar algún provecho personal.
10. Les gusta que las maltraten.

Cont. Pag. 6

Denso, enorme, mudo
girar no puede en su torno el feroz carnicero,
de su turbión de aletazos al ímpetu rudo escápase, en vívidas fugas el raudo guerrero, hasta que le hunde en los ojos dos veces el pico de acero.
y dos veces pitirre proclama triunfante su clarín agudo.

Sindicalizacion de embuste

Pero no nos precipitemos. Una cosa es lo que recomiende la Comisión y otra muy distinta puede ser lo que apruebe finalmente la Legislatura.

Y según se han venido desarrollando los acontecimientos desde que se conocieron las recomendaciones, tenemos motivos muy fundados para no sentirnos eufóricos precisamente.

Veamos: En la misma edición en que publicó un "adelanto" de la noticia (y por lo tanto, sin conocer los detalles de las recomendaciones) el fotuto de los grandes intereses políticos y económicos del país (El Mundo) editorializa en contra de nuestro derecho a la sindicalización.

Detrás de ellos y en coordinada secuencia el resto de la prensa reaccionaria desata una campaña en nuestra contra. Dentro de poco no quedará un solo manipulador profesional de la opinión pública que no haya manifestado "reservas", "preocupaciones" y "temores" en contra de nuestra sindicalización.

En esa faena se han esgrimido los argumentos más absurdos; desde la "posibilidad" de que nuestra representación caiga en manos de "comunistas" hasta la teoría de que los empleados públicos debemos rechazar la sindicalización en aras de de nuestra supuesta "devoción" al servicio público. COmo si nuestra devoción hiciera que nuestros hijos comieran menos que los demas. COmo si la devoción (que la tenemos) y el derecho a salarios y condiciones de trabajo decentes se excluyeran mutuamente.

Para estos pontífices de la hipocresía es muy fácil decirlo. ¿Porqué no abrazan ellos la "abnegada, devota y desinteresada carrera del servicio público"?

Cont. pag. 8

Conoces tus derechos

representación legal del abogado Moraza y tú no tendrás que pagar nada, ya que lo está haciendo la HENSE. Este es un servicio más en que se refleja la cuota que que pagas.

Tus problema como empleado los puedes plantear a la Junta de Directores a través de tu delegado o por correo a:

Apartado 3788
San José Station
Rio Piedras, P.R. 00930

Tel:725 - 7605
724 - 2155

INDECISION

¿Cúal es tu razón, o tienes más de una? Acaso tienes una razón que no aparece en la lista?

Si no tienes ninguna demuéstralo uniéndote a la lucha por la Hermandad y la sindicalización de los empleados públicos. Pagar la cuota no basta.

Esto es bueno que se sepa

Somos los empleados miembros de la Hermandad y los que a tenor con la misma puedieran ser, pero que aún no lo son, los que realizamos el ochenta por ciento del trabajo y sin embargo no somos retribuidos en la debida proporción.

También todos sabemos que la verdad es tan valida en los labios del Papa como en los labios de Ford. Esto es bueno que se sepa.

B. ROLDAN-MANATI



27 de febrero de 1975

Dr. Luis F. Silva Recio
Secretario del Trabajo
Departamento del Trabajo
Ave. Barbosa #414
Hato Rey, Puerto Rico

Señor Secretario:

Volvemos a solicitar su atención, esta vez partiendo de su manifestación en corte de que siempre ha estado dispuesto al diálogo, para tratar con usted aspectos incluídos en carta contractual. Estamos convencidos de que resultará más saludable para el servicio público a ofrecerse en nuestra agencia, si usted se dispone a llegar a acuerdos en relación a aquellos aspectos que sin lugar a dudas lo van a fortalecer. Ese servicio público no puede ser vigoroso y de la altura se no se mejoran las condiciones de trabajo de quines lo ejecutan. Por esta razón es necesario analizar y llegar a acuerdos en aquellos elementos que conduzcan al mejoramiento de esa área.

Debemos bregar en relación a sugerencias nuestras para mejorar los diferentes programas. En relación a esto podemos examinar las maneras a través de las cuales los empleados somos capaces de colaborar para lograr que se cumplan al máximo las leyes administradas por el negociado. Esto podría vigorizar el estado financiero de algunos programas. Tambien podría mejorarse la efectividad de los mismos.

Muchos logros pueden alcanzarse si usted se dispone a concertar acuerdos bilaterales. Pienselo detenidamente. Recuerde que los conceptos de administración y supervisión hablan de "participación en la toma de decisiones". Los empleados estamos dispuestos a ofrecer el máximo si se nos escucha y consideran nuestros planteamientos.

Sin otro particular po el momento, quedo,

Atentamente,

Angel M. Pedraza Santos
Presidente Interino
H.E.N.S.E.

Nota de redacción:
Esta carta fue envíada al Secretario del Trabajo partiendo de sus manifestaciones en corte, durante la vista del Interdicto, de que sienpre ha estado "dispuesto al diálogo".
Esta carta como es norma del Secretario, no ha sido contestada aún.

6 50
1.30
5.20

10.40

SINDICALIZACION DE EMBUSTE...

Pero eso no es lo importante. Lo que sí debe preocuparnos es lo que se pueda estar tramando tras esta serie de fuegos artificiales.

6.50
20
13 000

¿SE ESTARA TRATANDO DELIBERADAMENTE DE CREAR UNA OPINION PUBLICA ADVERSA A LA SINDICALIZACION DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO QUE JUSTIFIQUE LUEGO LA APROBACION DE UN PROYECTO MONGO, INOPERANTE, DE EMBUSTE, QUE EN NADA RESUELVA NUESTRA ACTUAL SITUACION TION.

Si eso es lo que planea (y parece que sí) tengan presentes los enemigos de nuestros derechos que no se saldrán con la suya.

No se llamen a engaño los compañeros empleados públicos. Jámas derecho alguno se ha obtenido gratuitamente. Sería ilusorio esperar que un grupo de políticos (del partido que sea) nos vaya a reconocer, así porque sí, los derechos que nos corresponden como clase.

No hay, no ha habido ni habrá sustituto alguno a la militancia. Los derechos hay que arrancarlos a fuerza de lucha y sacrificios. En eso estamos. En eso tenemos que continuar. No hay alternativa.

AUSTERIDAD A LA INVERSA:

Mientras el 14 de marzo nos enterábamos por la prensa que los empleados públicos no recibiríamos aumento de sualdo debido a la austeridad; se crea una plaza de gerencia en Seguro por Desempleo.

Ese es el día que escoge Colón Colón, Director, para informar a los empleados de la Central, quién habría de ocupar la plaza de sub-director desde el lunes siguiente.

Seguro por Desempleo jamás ha tenido un sub-director y no ha hecho falta.

Informa Colón Colón que el "ayudante" intervendrá directamente con el pago de beneficios (sección dirigida por Leandro Peña) y métodos y procedimientos y con las oficinas locales (sección a cargo de Rosita Iturregui).

Nos consta que Iturregui y Peña son personas muy capacitadas y respetuosas de los derechos de los trabajadores.

La lógica nos dice que la plaza es por oposición y no se llama a una quinta. ¿Será para no incluir a Peña e Iturregui por sustentar ideas totalmente diferentes a Colón Colón? El que entienda lo que es "esa austeridad" que lo explique... Seguiremos informando....